

**PROGRAMA BASICO DE
MEDIO AMBIENTE, SALUD
Y SEGURIDAD
RESOLUCION SRT N° 51/97**

NOMBRE DE LA EMPRESA:

CAÑADÓN GRANDE SA

OBRA:

EXTRACCIÓN DE MATERIAL GRANULAR DE CANTERA.

FECHA INICIO: 15 - 09 - 2018

FECHA DE FINALIZACION: 15 - 05 - 2019

**FECHA DE CONFECCION DEL PROGRAMA DE
SEGURIDAD: 03 - 09 - 2018**

1) DATOS DE LA EMPRESA AFILIADA

Director de Obra

Responsable de SSA

Por NCD SA

Por Prevención ART

1. EMPRESA: **Cañadón Grande S.A.**
2. ACTIVIDAD: Obras y Servicios
3. DOMICILIO: Hipólito Irigoyen 4485
4. LOCALIDAD: Comodoro Rivadavia
5. PROVINCIA: Chubut
6. N° CONTRATO DE AFILIACION: 597241
7. CUIT: 33-69198931-9
8. TELEFONO: 0297-448-4679 interno 112

2) DATOS DE LA A.R.T.

1. ASEGURADORA: **Prevención ART**
2. DOMICILIO: Ruta nacional 34 km 257.
3. LOCALIDAD: Súnchales
4. PROVINCIA: Santa Fe
5. TELEFONO: 03493-428600

3) DATOS DEL COMITENTE O CONTRATISTA PRINCIPAL

1. Empresa: NUEVO CERRO DRAGON SA
2. Actividad: Obras y Servicios
3. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 4485
4. Localidad: Comodoro Rivadavia

4) DATOS DEL RESPONSABLE DE HIGIENE Y SEGURIDAD

1. Nombre y Apellido: Marcelo A. Izzo
2. Matricula Profesional: COPIME G002513
3. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 4485 - Comodoro Rivadavia

OBJETIVO DE LA OBRA:

Director de Obra

Responsable de SSA

Por CG SA

Por Prevención ART

El objetivo del proyecto es la extracción de material de cantera cercana al proyecto PARQUE EÓLICO KOSTEN.

Dichos trabajos comprenden en general:

1. Replanteos de locación cantera
2. Preparación del terreno
3. Circulación y posicionamiento de vehículos pesados
4. Excavación mecánica
5. Extracción granular de cantera
6. Descarga sobre camiones del material extraído
7. Transporte del material a emplear para el movimiento de suelo
8. Limpieza final de obra

UBICACIÓN DE LA OBRA:

La cantera se encuentra ubicado en la Provincia de Chubut, a 40 km. al Oeste de la ciudad de Comodoro Rivadavia en la zona de Pampa del Castillo.

ANEXO I

CRONOGRAMA DE ETAPAS DE OBRA (al final del Programa)

ANEXO II

NOMINA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA AFECTADO A LA OBRA

Nombre completo	DNI	Función
GOMEZ, Javier Marcelo	17.887.369	Representante Técnico
VEGA, Manuel Alejandro	28.978.085	Seguridad e Higiene
LEGUIZA GUERRERO, Jorge Domingo	10.702.644	Jefe de Obra Civil
BERTORA, Martín Federico	29.170.933	Ingeniero de Proyecto
RODRIGO, José María	28.075.935	Responsable de suministros
IZZO, Marcelo Antonio	17.741.612	Responsable de SSA
MAECHEL, Noelia Fernanda	27.841.798	Calidad de obra civil
SANTANA, Victor Eduardo	18.289.924	Supervisor de obra civil
MILLAN, José Santiago	17.446.080	Administrativo de obra
PADIN, Ignacio	33.467.043	Programador de obra

El resto del personal se informará a medida que ingresen a obra.

Nuestra misión es crear valor creciente para los clientes, accionistas, empleados, proveedores y comunidad en general a través de la construcción de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios respetando el medio ambiente, preservando la seguridad y la salud de las personas. Creemos que el éxito de la GRUPO DRAGON se fundamenta en:

- Mejorar continuamente la eficacia y eficiencia de nuestros procesos.
- Satisfacer e incluso superar, las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- Lograr un alto nivel de desempeño en Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad.

Son nuestros principios:

- Cumplir la legislación, normativa y requisitos aplicables a nuestras actividades.
- Planificar la gestión de los recursos y procesos para mejorar continuamente.
- Establecer estrategias conjuntas con clientes y proveedores, compartiendo conocimientos, metodologías de mejora y beneficios de provecho mutuo.
- Mejorar continuamente el desempeño de la organización a través de un programa de mejora liderado por la Dirección, en el que participa todo el personal de acuerdo a sus responsabilidades específicas.
- Mantener actualizados nuestros procedimientos para prevenir fallas, incidentes y daños ambientales.
- Observar y asegurar que las condiciones y prácticas de trabajo del personal no impliquen riesgos de Enfermedades Ocupacionales.
- Promover la participación de los integrantes de la Compañía en el establecimiento de prácticas de trabajo segura, sustentable y eficaz para la prevención de lesiones.
- Desarrollar permanentemente el recurso humano en todas las funciones y todos los niveles, promover las actitudes de participación activa y de trabajo en equipo.
- Comunicar esta política a empleados, clientes y proveedores en general.

Para llevar a la práctica estos principios, hemos implementado, mantenemos actualizado y mejoramos continuamente un Sistema de Gestión Integrado acorde con los requisitos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.



Mario Rodrigo
Director



Alfredo Rodrigo
Director

ENUMERACION DE LOS RIESGOS GENERALES Y ESPECIFICOS CORRESPONDIENTE A CADA ETAPA

RIESGOS COMUNES A TODAS LAS ETAPAS:

Riesgos Generales	Medidas Preventivas
Cortes, golpes, caída de objetos, caídas de personas a nivel, sobre-esfuerzos.	Orden y Limpieza-Utilización adecuada de herramientas. Delimitación y señalización de la zona de trabajo. Levantamiento y traslado de cargas adecuado. Utilización correcta de escaleras. Utilización de elementos de protección personal. Como medida de prevención general se confeccionará la PRP (Planilla de Análisis de Riesgos Potenciales antes de realizar cada tarea) <i>y se emplearán los Elementos de Protección Personal, Equipos, Herramientas e Instrumental que correspondan según el tipo de trabajo.</i>

ENUMERACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR TIPO DE TAREA

Para cada tarea se tendrán en cuenta las medidas preventivas que se detallan a continuación en la **Tabla I**, de acuerdo al tipo de tarea que se realice.

Tabla I: Riesgos y medidas de prevención por tipo de tarea.

Etapa de Obra ID según proyecto	Tipo de tarea	Riesgo específico	Medidas de Prevención adoptadas
<p>(2) Relevamiento y replanteos</p> <p>(3) Preparación del terreno</p> <p>(5) Excavación mecánica</p>	<p>Movimientos de suelo.</p>	<p>Accidentes vehiculares</p> <p>Caídas de personas a nivel</p> <p>Caídas de personas a distinto nivel</p>	<p>Se utilizará cartelería de señalización de obra, conos, vallas y otros dispositivos.</p> <p>Cuando se efectúen trabajos nocturnos, se deberá señalar la zona con balizas no ígneas y los trabajadores deben estar provistos de elementos reflectivos de alta visibilidad</p> <p>Las rutas de escape y las salidas de emergencia de la obra deberán estar perfectamente señalizadas.</p> <p>La zona de maniobras y desplazamientos de los equipos de obra deberán estar señalizadas, donde quedará prohibida la circulación de personas.</p> <p>Los equipos e instalaciones de extinción de incendio deben ser señalizados y su ubicación será tal que puedan ser visualizados desde los distintos lugares de trabajo de la obra.</p> <p>En el caso de Obras que se ejecuten en zonas próximas a vías de circulación públicas, como rutas, caminos, etc., se deberá dar cumplimiento a lo indicado en la Ley Nac. 24.449, Dec. Reg. 779/95, Cap. III y Anexo L.</p> <p>El material extraído de la excavación se colocará a 2 m como mínimo del borde de la misma para evitar sobrecarga de los taludes.</p> <p>Cuando sea necesario dejar la zanja abierta, se deberá dejar señalizada y con vallado la excavación.</p>

Tabla I: Riesgos y medidas de prevención por tipo de tarea (continuación)

Etapa de Obra	Tipo de tarea	Riesgo específico	Medidas de Prevención adoptadas
Todas las Etapas	Manejo de vehículos	<p style="text-align: center;">Sobreesfuerzos.</p> <p>Accidente vehicular: atropellamiento, vuelco, choque. Derrumbes.</p> <p>Caídas de personas a nivel, tropiezos, resbalones.</p> <p>Caída de personas a distintos niveles.</p> <p>Aprisionamientos (vehículos articulados).</p> <p>Riesgo eléctrico (cruce por debajo de líneas eléctricas).</p> <p style="text-align: center;">Stress térmico por frío (invierno). Golpe de calor (verano).</p> <p style="text-align: center;">Incendio/explosiones.</p>	<p>Vehículos habilitados c/ Tacógrafos. Gestión de la información. Conductores habilitados según el tipo de vehículo y tipo de carga. Controlar horas de manejo/descanso de los conductores.</p> <p>Respetar velocidades máximas por tipo/estado del camino, estado del tiempo y hora del día (diurno/nocturno). Respetar la señalización vertical. Evaluar si realmente es necesario realizar el viaje. Planificar la ruta.</p> <p>Inspeccionar el vehículo antes de conducirlo.</p> <p>NO manejar bajo la influencia del alcohol, drogas o algún medicamento depresor del sistema nervioso.</p> <p>Ante cualquier inconveniente a lo largo de la ruta, siempre pedir ayuda antes de tratar de resolver el tema por cuenta propia. Señalizar la zona.</p> <p>Solamente viajarán tantos pasajeros como apoya cabezas y cinturones de seguridad cuente el vehículo. NO transportar personas ajenas a la empresa. NO transportar pasajeros afuera de la cabina del vehículo.</p> <p>Verificar buen funcionamiento de los dispositivos de seguridad. NO transportar herramientas, materiales o equipos en habitáculos destinados para el transporte de pasajeros (cabinas). Tampoco elementos sueltos en las cajas de camionetas. Emplear redes. Sujetar firmemente las cargas a transportar. Tener presente la compatibilidad de la carga a transportar y contingencias con la misma. Subir al vehículo por los lugares habilitados. NO saltar para descender de los mismos. Hacerlo por las escaleras mirando de frente al vehículo y empleado tres puntos de apoyo.</p> <p>Aplicar manejo defensivo. Prestar atención por donde se circula o camina.</p> <p>Se respetarán las distancias de seguridad a líneas de distribución de Energía eléctrica.</p> <p>Más de 50 V y hasta 1 kV : 0,80m Más de 1 kV y hasta 33 kV 0,80m Más de 33 kV y hasta 66 kV 0,90m</p> <p>Llevar siempre ropa de abrigo.</p>

ANEXO AL PLAN DE SEGURIDAD

1 - TRABAJOS DENTRO DE LA EXCAVACIÓN

Para cualquier trabajo en el interior de una excavación será necesario: Verificar la atmósfera explosiva y presencia de gases tóxicos. **NO SE INGRESARÁ AL MISMO EN CASO DE ESTAS MEDICIONES ARROJEN RESULTADOS POSITIVOS.** Se verificarán periódicamente durante los trabajos, las condiciones de la atmósfera en el interior de la excavación a fin de determinar la presencia de emanaciones o gases provenientes propios de la industria.

2 - HERRAMIENTAS

La mayoría de las tareas requieren el uso de herramientas de mano (palas, picos, barretas, mazas, etc.) las cuales:

- Serán seguras y adecuadas a la operación a realizar. Serán de calidad apropiada
- Se mantendrán siempre en satisfactorias condiciones de uso (afiladas, mangos enteros y ajustados, etc.).
- Serán depositadas antes y después de su utilización en lugares apropiados. Se evitarán riesgos por caída o por desplazamiento
- Se observarán iguales precauciones en su transporte y agrupamiento, ubicándose ordenadamente. Los lugares asignados para las herramientas estarán en adecuado orden y limpieza
- En caso de requerirse la utilización de máquinas y/o herramientas alimentadas con energía eléctrica se tomarán los recaudos necesarios para evitar contactos eléctricos directos e indirectos
- Deberán poseer sus cables de alimentación y demás accesorios con protección mecánica y condiciones dieléctricas que garanticen la seguridad de los trabajadores
- Deben contar además, con dispositivos que corten la alimentación en forma automática en caso de falla eléctrica, para ello se utilizarán tableros con disyuntor e interruptores termomagnéticos

3 - SEÑALIZACION

- Previo al inicio de tareas se procederá a delimitar y señalizar la zona de trabajo

- Señaleros: dispondrá de medios de señalización acordes a las tareas a realizar, al tipo de riesgo existente y a los requerimientos particulares que surjan de los frentes de trabajo
- Estos medios serán como mínimo cintas plásticas, cadenas, carteles de advertencia y de aviso, vallas, conos de señalización

4 - ORDEN Y LIMPIEZA

- Se mantendrá y controlará el orden y la limpieza en todos los sectores donde se realicen tareas
- No se acumularán escombros ni residuos de ningún tipo en los lugares de trabajo; excepto los producidos durante la jornada
- Los mismos serán retirados al concluir ésta
- Los materiales, herramientas, residuos, etc. se dispondrán de modo que no obstruyan los lugares de trabajo y las vías de circulación
- Teniendo particular precaución en los accesos a propiedades particulares cercanas a la zona de trabajo
- Al terminar un trabajo y/o jornada laboral, no se debe abandonar el lugar sin antes haber limpiado y ordenado el lugar, retirando los materiales sobrantes, equipos, etc.

5 - ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

- Cuando los riesgos existentes no puedan ser eliminados, a fin de evitar y/o minimizar posibles lesiones debido a accidentes es necesario proteger al trabajador proporcionándole elementos de protección personal.
- El uso de equipos y elementos de protección personal será de carácter obligatorio.

Los elementos que se entregarán (según corresponda) serán:

- Casco de seguridad
- Botines de seguridad
- Guantes de uso general y para soldadores
- Protección ocular
- Protección facial y ocular para soldadores y amoladores
- Delantal o chaqueta de cuero de descarnado para soldadores
- Arnés para Trabajo en Altura

6 - CAPACITACION DEL PERSONAL

El personal recibirá capacitación sobre las tareas específicas, y confeccionará Planilla de Riesgo Potencial antes de realizar las mismas.

Así mismo recibirá capacitación sobre Roles de Emergencia Propios y del Cliente.

				CAÑADON GRANDE S.A <input type="checkbox"/>																											Fecha de Emisión	sep-18																
																															Revisión:	01																
				PROGRAMA DE CAPACITACION 2018 / 2019 -EXPLOTACION DE CANTERA EL TORDILLO																																												
				SEMANA																																												
Tema	Destinatarios	Evaluación de eficacia	Duración (HS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36									
ISSA.GD.026 Utilización de amoladoras.	Personal de Obra	Por observación / oral.	1.00																			X																										
Protección contra incendio.	Personal de Obra	Por observación / oral / escrita.	1.00																				X																									
ISSA.GD.039 Manejo de sustancias peligrosas.	Personal de Obra	Por observación / oral / escrita.	1.00																				X																									
Según necesidad de obra.	Personal de Obra	No evaluable.	1.00																					X																								
Impactos y aspectos ambientales.	Personal de Obra	Oral / Escrita	1.00																						X																							
PO-GD003 Enganche y eslingado de cargas.	Personal de Obra	Por observación / oral / escrita.	1.00																							X																						
ART. Derechos y obligaciones del trabajador.	Personal de Obra	Oral / Escrita	1.00																								X																					
Según necesidad de obra.	Personal de Obra	No evaluable.	1.00																									X																				
Primeros auxilios.	Personal de Obra	Oral / Escrita	1.00																										X																			
Seguridad en el uso de herramientas manuales.	Personal de Obra	Por observación.	1.00																										X																			
Riesgos generados por maquinarias.	Personal de Obra	Por observación / oral.	1.00																												X																	
Según necesidad de obra.	Personal de Obra	No evaluable.	1.00																													X																
Ergonomía en el trabajo.	Personal de Obra	Por observación / oral / escrita.	1.00																														X															
Manejo defensivo en condiciones climáticas desfavorables	Personal de Obra	Por observación / oral / escrita.	1.00																														X															
RCP.	Personal de Obra	Oral / Escrita	1.00																															X														
Según necesidad de obra.	Personal de Obra	No evaluable.	1.00																																X													
Utilización de recursos de obra.	Personal de Obra	Por observación / oral.	1.00																																							X						
Condiciones climáticas. Riesgos para la salud.	Personal de Obra	No evaluable.	1.00																																								X					
Clases de fuego.	Personal de Obra	Oral / Escrita	1.00																																											X		
Según necesidad de obra.	Personal de Obra	No evaluable.	1.00																																													X

Director de Obra

Responsable de SSA

Por CG SA

Por Prevención ART

7- PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE EMERGENCIA

En caso de Emergencia se activará el rol de llamadas propias y del cliente utilizando los medios de comunicación disponibles. Así mismo se le dará instrucción al personal actuante.

Programa de cobertura de necesidades especiales (Res. 231/96)

- A. Sanitarios
 - a. Se colocaran sanitarios, dependiendo la cantidad de operarios que demande la obra en cada etapa.
- B. Comedor
 - a. Se instalaran comedores y vestuarios para los operarios dependiendo la cantidad de los mismos.
- C. Agua potable.
 - a. Se colocan dispenser de agua potable en todos los comedores y oficinas del obrador.
- D. Primeros Auxilios.
 - a. Se cuenta con servicio de emergencia (AMBULANCIA) de manera permanente en obra.
 - b. Se dispone con botiquines de primeros auxilios en todos los vehículos de la empresa y en las oficinas de los obradores.
- E. Transporte de personal.
 - a. Todo el personal involucrado a las etapas de obra, se transporta por vehículos habilitados y en condiciones para tal fin.
- F. Servicio de Medicina Laboral.
 - a. Se cuenta con un médico laboral externo.
- G. Calefacción, iluminación, ventilación
 - a. Los comedores, vestuarios y oficinas son calefaccionados con paneles eléctricos.
 - b. La iluminación es por tubos fluorescentes
- H. Medidas contra incendio
 - a. Los comedores, vestuarios y oficinas cuentan con su propio extintor de polvo químico ABC x 10kg.